

Los casos de justicia gratuita crecen un 12%, pero el abogado de oficio cobra menos

La inversión ha crecido un 4,8% y el pago de la DGA se produce de manera puntual a los colegios profesionales

ZARAGOZA. Los casos de justicia gratuita en Aragón alcanzaron los 26.923 durante el año 2018, lo que supone un 12% más que en 2017, según señaló ayer por la mañana Antonio Morán, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, en la presentación del XIII Informe del observatorio de la justicia gratuita. En el acto estuvo acompañado por Ángel García Bernués, decano del Colegio de Abogados de Huesca, y Alfonso Casas Ologaray, decano del Colegio de Abogados de Teruel.

Este incremento supone que, a pesar de que Aragón aumentó el gasto en esta materia un 4,8% respecto al año anterior, el abogado de oficio recibió 128 euros, 5 euros menos que en el ejercicio de 2017. En total, se destinaron 3,8 millones de euros a financiar esta actividad.

«Está lejos de ser una situa-

ción óptima para nosotros», indicó Morán. A esto hay que añadir que Aragón es la comunidad autónoma que menos dinero por habitante destina a la justicia gratuita, 2,87 euros, lejos de los 5,76 euros del conjunto del territorio español.

El gasto en esta materia se concentra en el turno de oficio, el 69,3% del total, y más concretamente en el ámbito penal con más de 1,4 millones de euros.

A pesar de esta situación, no todo son datos negativos en el informe, ya que los decanos se congratularon de que por fin se ha regularizado el pago por parte de la Administración autonómica. Y a pesar de que todos señalaron que se necesitaría una mayor dotación, estuvieron de acuerdo en que es «una buena noticia».

Además, se han dado pasos en la igualdad entre hombres y mujeres. De los 907 abogados adscritos al turno de oficio, el 50% son mujeres, un porcentaje que es incluso mayor en otros servicios, como los de violencia de género (60%) y extranjería (54%).

DANIEL CALLEJERO